



## RESOLUCIÓN ACADÉMICA 3297 21 de febrero de 2019

Por la cual se fija el calendario de admisión de los programas de pregrado para el semestre 2019-2.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas en el literal g. del artículo 37 del Estatuto General de la Institución, y

### CONSIDERANDO QUE:

1. Según el literal g. del artículo 37 del Estatuto General, el Consejo Académico debe definir la política y las condiciones de admisión para los programas de pregrado y de posgrado.
2. El Departamento de Admisiones y Registro, de la Vicerrectoría de Docencia, presentó a esta Corporación, el proyecto de calendario de admisión de los programas de pregrado para el periodo académico 2019-2.
3. Esta Corporación en su sesión del 684 del 21 de febrero de 2019, después del estudio pertinente, acoge esta recomendación.

### RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Establecer el calendario de admisión para los programas de pregrado para el periodo académico 2019-2 así:

|   |                            |
|---|----------------------------|
| Calendarios para:<br>* Aspirantes nuevos y transferencias<br>* Reingresos y cambios de programa de regiones (excepto sede Oriente) y programas virtuales de la Facultad de Ingeniería |                            |
| Pago de derechos de inscripción:  | 18 de marzo al 22 de abril |
| Inscripción por Portal Universitario:   | 18 de marzo al 26 de abril |
| Estudio de solicitudes por las dependencias:<br>Transferencias<br>Reingresos y cambios de programa regiones (excepto sede Oriente) y programas virtuales de ingeniería.               | 20 al 31 de mayo           |

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Secretaría General

Resolución Académica 3297 de 21-02/2019

2

|  |             |
|--|-------------|
| Examen de admisión para aspirantes nuevos:               | 04 de junio |
| Comité de acompañamiento para aspirantes nuevos:         | 11 de junio |
| Comité de Admisión para aspirantes nuevos:               | 13 de junio |
| Resultados admitidos aspirantes nuevos y transferencias: | 18 de junio |

PARÁGRAFO 1. Debido a la situación excepcional presentada durante el periodo académico 2018-2, las inscripciones para reingresos extemporáneos del periodo académico 2019-1 se mantendrán vigentes hasta un mes antes de la fecha de matrícula establecida por los Consejos de las respectivas unidades académicas.

Por lo anterior, el calendario para solicitudes de reingreso y cambios de programa del periodo académico 2019/2, para los programas de la sede Medellín y la sede Oriente, se establecerá una vez se tengan definidas las fechas de matrículas del mismo periodo académico.

**ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA**  
Presidente

**CLEMENCIA URIBE RESTREPO**  
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia